

guetonas, y sirve de arrogante tocado la noche americana tachonada de estrellas rutilantes, fué la tierra donde se meció, á impulsos del amor y del cariño, la cuna del ahora Magistrado de la Suprema Corte.

El amor más puro y ardiente vinculó dos almas en aquella región, la más preciosa del suelo yucateco, dos espíritus que se unían en su destierro para seguir el penoso viaje de la vida.

La espiritual Sra. D^{ca} Tomasa Peraza y el liberal intransigente D. Francisco Martínez de Arredondo, realizaron al pié de los altares todo un mundo de ilusiones y prepararon para el tierno vástago un nido cariñoso, un hogar que fuera el templo de la moralidad.

Ambos cónyuges prestaron brillantes servicios á la República en general y muy particularmente al Estado de Yucatán. El Sr. Martínez de Arredondo, fungiendo como Secretario del Gobierno del ilustre D. Miguel Barbachano, y la Sra. Peraza y Cárdenas, como factora de la revolución de 1853, acaudillada por D. Manuel Zepeda Peraza y D. Sebastián Molas, que tuvo por objeto único y exclusivo derrocar la dictadura del General D. Antonio López de Santa-Anna. Padres tan dignos debían obtener como premio á sus afanes un hijo tan digno como ellos; y el Gran Arquitecto lo quiso así y puso bajo su protectora égida la existencia de nuestro biografiado.

Bajo aquel techo donde el fanatismo no pudo entronizarse, siempre rechazado por el ángel de la libertad, que á semejanza del apocalíptico, guardaba aquella mansión, aprendió el niño Arredondo á querer mucho á sus semejantes, lección que le daba

su buena madre con sus amantes besos, y á ser probo y honrado, como lo fué su padre, á quien se admira y respeta en la historia yucateca por sus hechos como eminente Estadista y como buen patriota.

El día 10 de Febrero de 1831 fué sin duda el más feliz en la vida de aquel matrimonio á quien el cielo concedía un digno heredero de su nombre y sus virtudes. Pasó nuestro biografiado los años de su infancia siendo objeto del delirio amoroso con que le cuidaban los autores de sus días, y apenas comenzó la instrucción primaria, que le fué dada por el honrado é inteligente pedagogo D. Mariano Correa en su colegio distinguido y célebre por haberse formado en él, bajo la imponderable dirección del maestro citado, muchos jóvenes que figuraron más tarde en el foro, en la política y en las ciencias exactas, etc., y que le dieron á su director, en pago del anhelo y solicitud que empleara en ellos, honra y prez, dió pruebas de su talento no vulgar y de la facilidad que tenía para el estudio. Entre sus condiscípulos sobresalió siempre por su aplicación; y el maestro le distinguió por su excelente conducta.

Bien pronto dejó la escuela y fué al Seminario de Mérida, que era por entónces el único establecimiento de instrucción en Yucatán.

Después de sus estudios de latinidad, inició el curso de filosofía, con notable aprovechamiento, siendo su mentor en estos estudios el Sr. Pbro. Manuel J. Delgado, quien también tuvo discípulos distinguidos como los Sres. Pedro Escudero y Echanove ó Isidro Montiel y Duarte.

Los años mejores de su juventud los pasó el señor Arredondo dedicado al estudio; así que cuando sólo tenía diez y siete años de edad, era ya aprovechado cursante de derecho, tanto que como premio se le confió la cátedra de filosofía en el Colegio de San Ildefonso, de Mérida.

Cuando la vida sonreía tanto al Sr. Martínez de Arredondo y veía lucir para él un porvenir brillante, vino la muerte y le llevó á sus queridos padres. Contaba apenas veintiun años el Sr. Martínez, y el golpe funesto que le preparó el destino, pudo muy bien en un momento dado hacerle despertar del sueño de las ilusiones y entregarse á la realidad de la vida.

¡Es tan triste perder á los seres á quienes debemos la vida, cuando ésta nos brinda con sus mentidos goces!.....

Siendo el sostén y apoyo de la familia, vivió el Sr. Martínez de Arredondo, hasta que en 1854 vino á la Capital de la República y recibió el título de Abogado. Tenía entonces veintitres años.

Poco tiempo dejó apreciarse en la Metrópoli el novel jurisconsulto, pues sentía la nostalgia del suelo que le vió nacer, y regresó á Mérida, llevando muchos recuerdos de la hermosa *ciudad de los palacios*.

El gobierno de Yucatán le recibió nombrándole Secretario de la Universidad de Mérida, plantel que tuvo una muerte prematura como todo lo que en nuestro país tiende á crear una literatura propia.

Cinco años permaneció el Sr. Arredondo desempeñando satisfactoriamente dicho encargo, y pasó á ocupar la Secretaría del Tribunal Superior del

Estado, donde halló campo vastísimo para dar á conocer sus aptitudes en la ciencia del Derecho.

Su buen comportamiento, actividad en el trabajo y demás cualidades que desplegó en el empleo referido, le valieron desempeñar, por espacio de cuatro años, la cátedra de Derecho, facultad en la que sobresalió por sus profundos conocimientos, sobre todo en puntos constitucionales.

Queriendo el Gobierno local premiar los buenos servicios del Sr. Lic. Arredondo, le nombró Juez criminal de primera Instancia, puesto en el que dió á conocer lo mucho que valía, tratando cuestiones á cual más difíciles de resolver.

Sonó la hora suprema de libertad; el mito del tabernáculo sintió que el pedestal vacilaba bajo su planta de granito, y el partido clerical, que por tantos años había dominado, haciéndose señor de vidas y haciendas, fué á esconder su vergüenza entre las sotanas de los buitres del siglo XIX, herido por los rayos fecundos de la libertad que iluminaban el hermoso cielo de Cuauhtemoc y Moctezuma.

Queremos referirnos á la trascendental guerra llamada *de tres años*, época en la cual la patria tuvo muchos testimonios de abnegación, patriotismo y heroicidad de sus hijos leales. Al lado del inmortal Juárez y del gran Ramírez necesitaba figurar un Martínez de Arredondo que llevara al parlamento la fuerza de la palabra, la convicción de los razonamientos y el hasta aquí de las venganzas justas que se levantaban temibles en la conciencia honrada de los hombres del partido liberal. Arredondo luchó en la pren-

sa yucateca, haciendo buen uso de la pluma; dió rienda suelta á las bellísimas ideas que se le habían inculcado siendo niño, y el año de 1861, siendo electo Diputado al Congreso general, prestó importantes servicios á la causa que hiciera grande, ante las naciones todas, al Benemérito de las Américas.

Cumplido el período Constitucional y satisfecho del cargo que á conciencia desempeñó el Sr. Lic. Martínez de Arredondo, como representante del Partido de Izamal, regresó á Yucatán, donde le esperaban nuevas satisfacciones de su vida pública, ocupando una Magistratura en el Tribunal Supremo.

En 1873 fué nombrado Juez del ramo Civil en Mérida, y al año siguiente ocupó el empleo de primer Suplente del Tribunal de Circuito.

Cuando el gobierno de Lerdo estaba próximo á caer, impulsado por el desprestigio mismo y ante el nuevo Sol de la regeneración, nuestro biografiado ocupaba una curul en el Congreso de la Unión en 1875.

Las luchas políticas rinden tanto ó más que aquellas que se libran en los campos de batalla; y así como el soldado necesita reposo para las nuevas contiendas, así el hombre de bufete, que deja sobre él la salud, trabajando asiduamente, necesita alejarse un poco del campo de la lucha intelectual para volver á él mas vigoroso y alentado. Así que el Sr. Lic. Arredondo, para quien la caída de un mal gobierno fué un golpe terrible, porque era leal y desinteresado amigo del gobernante, trató de retirarse á la vida privada y volvió nuevamente á Yucatán, donde se dió á querer más por su fidelidad política.

Poco, bien poco relativamente pudo descansar el infatigable soldado del Derecho, pues cuando ocupó el Gobierno del Estado el Sr. Lic. Eligio Ancona, fué nombrado Magistrado en propiedad del Tribunal de Circuito de Mérida, cargo que, como los anteriores, desempeñó perfectamente durante nueve años.

Natural era que los paisanos del Sr. Lic. Arredondo le formaran un círculo político de esos que no puede destruir la ambición. Por eso en 1885 fué postulado para Gobernador del Estado, y si ya casi hecha la elección, rehusó tal honor, fué porque notó cierta falta de voluntad en algunos individuos, cosa que para otro que no hubiese sido el Sr. Arredondo, nada habria significado.

Finalmente, en Junio de 1886 fué electo Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En 1892 fué nombrado nuevamente, merced á la manera satisfactoria como desempeñó tan difícil cometido.

En el segundo período fungió como Presidente, elección que sólo recae en personas suficientemente aptas y reputadas en Jurisprudencia.

Hasta aquí hemos visto al Sr. Lic. Martínez Arredondo como político consumado y jurisconsulto notable; pasemos ahora á tratar de él como escritor. Tanto en Mérida como en la Capital de la República, varios periódicos han dado á luz artículos del Sr. Arredondo, y quien los haya leído convendrá con nosotros en que su estilo es fluido y galano y que la corrección con que están escritos le colocan entre los mejores periodistas que procuran desarrollar la literatura nacio-

nal que, por desgracia, no se fomenta mucho y cuidan de ilustrar al pueblo cumpliendo con la misión augusta de atacar la ignorancia.

Este es, á grandes rasgos, el distinguido hijo de Yucatán, tierra bendita en la que han nacido tantos buenos ciudadanos que han honrado á México en las ciencias, las artes y la guerra. El letrado que hoy vino á ocupar nuestra humilde atención no necesita apologistas, ha llegado á una posición social en la que todo el que le trata le quiere y le admira; y cada amigo, cada persona que con él mantiene alguna relación, se encarga de hacerle justicia publicando sus prendas y virtudes como funcionario.

La ciencia del Derecho, que todavía es una aurora envuelta en los negros crespones de la noche de la imperfección, llegará al apogeo de su grandeza cuando hombres como Martinez Arredondo consagren su vida al estudio y puedan presentarse ante la sociedad, alta la frente, cubierta la cabeza con el hielo de los años y la toga inmaculada.

La criminalidad tiene, como hemos dicho ántes, un enemigo terrible en el Sr. Lic. Arredondo, porque desde niño aprendió á odiar el mal; pero ama la virtud, porque ella explendió en el cielo del hogar; respeta las leyes y no transije, por eso vale mucho; pero es justo y compasivo, por eso se le admira.



SR. LIC. ELIGIO ANCONA,
MAGISTRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN.